

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL

Cárdenas
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
Haciendo Historia

"2019, año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

| Trámite | | Requisitos |
|---------|--|---|
| 1. | Recibir información en cuanto a los requerimientos de pago de adeudos de impuesto predial que se notifican a los contribuyentes morosos sobre el estado de cuenta de su adeudo | Presentar la copia de la notificación que se le hizo Copia de identificación personal (credencial de elector, etc.) |
| 2. | Actualización de contrato de concesión para locatarios de los mercados públicos 27 de Febrero, mercado Francisco Trujillo Gurría y Central Camionera | Copia de su último contrato de concesión Copia de su último recibo de pago de cooperación mensual Copia de su identificación personal |
| 3. | Trámite de traspasos de derecho de concesión sobre locales comerciales de los mercados públicos y central camionera | Anuencia escrita del administrador del mercado Solicitud de traspaso Anuencia de la unión de locatarios Identificación personal (credencial de elector, etc.) Copia del contrato de concesión |
| 4. | Trámite para cambio de giro comercial para usufructuarios con derechos de concesión de locales de los mercados públicos y central camionera municipal | Solicitud por escrito Anuencia del administrador del mercado o central camionera Anuencia de la unión de locatarios Copia del derecho de concesión Copia de identificación personal (credencial de elector, etc.) |
| 5. | Recibir información sobre requerimientos de pago de multas federales no fiscales notificados por el departamento que se encuentra en P.A.E. (procedimiento administrativo de ejecución). | Presentar copia de la notificación recibida Identificación para acreditar personalidad del solicitante o contribuyente requerido |
| 6. | Trámite de recurso de nulidad de notificación en contra de las efectuadas por esta Dirección de Finanzás y/o por este departamento de ejecución fiscal en ejercicio de sus funciones | Presentar escrito de nulidad por el propietario o representante legal de la empresa recurrente debidamente requisitado Identificación acreditando su personalidad Copias de estilo |